

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecisiete treinta horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Bilbao Martínez, D^a Blanca Antepará Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D^a M^a Aranzazu Arranz Ruiz de Azua, D. Antonio Rivas Quintana y D^a M^a Teresa Martínez, actuando como Secretario D^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Remitida copia del acta anterior a los Sres. Concejales, y hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

II.- DECRETOS DE ALCALDÍA DEL Nº 220 al 251.

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 220 y el 251, ambos inclusive.

III.- MANUAL DE EXPEDIENTES, SEDE ELECTRONICA Y TRANSPARENCIA.

Se da cuenta a los miembros de la Corporación del estado en que se encuentra el trabajo de elaboración del Manual de Expedientes que se está llevando a cabo entre los trabajadores municipales y la empresa Alium Consulting adjudicataria del proyecto por parte de Eudel, dentro del programa Agenda de Innovación Local. Se están desarrollando manuales para Padrón, Cultura, Subvenciones, Atención Ciudadana, Urbanismo y Hacienda.

Todos los procedimientos y los modelos de instancias serán colgados en la página web para que los interesados puedan obtener los modelos de instancias y conocer la documentación que se requiere en cada procedimiento.

Además en algunos procedimientos se podrán obtener documentos vía digital sin necesidad de acudir al ayuntamiento (obtención de certificados de Padrón, duplicados de recibos, etc), a través del portal del ciudadano que se pondrá en marcha una vez finalizados los trabajos.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

En cuanto al proyecto Arratzua-Ubarrundia por la transparencia los Sres. Concejales acuerdan poner en marcha los siguientes ámbitos: Cargos Electos, Personal y Organización Municipal, Información económico-financiera del presupuesto y deuda, Contratación, Urbanismo y Obras Públicas y Normativa y Acuerdos Municipales en una primera fase del proyecto.

IV.-SUBVENCIONES JUNTAS ADMINISTRATIVAS. DEVOLUCION IBI, ALUMBRADO PÚBLICO Y ZONAS VERDES.

Se da cuenta a los Sres. Concejales de las cantidades abonadas por los Concejales en concepto de IBI de naturaleza rústica y urbana así como en concepto de alumbrado público.

Vista la Ordenanza Específica de Subvenciones a los Concejales en la que se establecen en su artículo cinco en el que se establecen las condiciones para la concesión de las ayudas a los Concejales por los conceptos de Devolución de IBI, Alumbrado Público y Limpieza de zonas verdes ajardinadas. Visto asimismo el acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 20 de mayo de 2013 con respecto a la distribución de las ayudas para la limpieza de zonas verdes ajardinadas, en el que se ha detectado un error al haber sido considerados los metros cuadrados de las zonas verdes ajardinadas correspondientes al SAU 1 de Zurbano, zona no recepcionada definitivamente por lo que el mantenimiento corre a cargo de la Junta de Compensación del Sector y no cabe subvencionar los trabajos.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Modificar el acuerdo adoptado con fecha 20 de mayo de 2013, en el sentido de corregir los metros asignados a la localidad de Zurbano que pasan de ser 27.042m² a 23.090 m², corrigiendo en consecuencia la cantidad variable de todas las localidades, que pasa a abonarse a 0,34 euros/m² en lugar de a 0,33 euros/m² como se especificaba anteriormente al repartirse la cantidad de 19.517 euros entre la totalidad de metros cuadrados existentes(56.688) y abonar las cantidades correspondientes.

Las cantidades correspondientes a las zonas verdes quedaran una vez modificadas de la siguiente forma:

LOCALIDAD	SUPERFICIE	FIJO	VARIABLE	TOTAL
ARROIABE	5.159M2	400 euros	1.754,06 euros	2.154,06 euros
ARZUBIAGA	991M2	400 euros	336,94 euros	736,94 euros
BETOLAZA	1.699M2	400 euros	577,66 euros	977,66 euros
DURANA	14.124M2	400 euros	4.802,16 euros	5.202,16 euros
LANDA	1.479M2	400 euros	502,86 euros	902,86 euros
LUKO	3.299M2	400 euros	1.121,66 euros	1.521,66 euros

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

MENDIBIL	1.978M2	400 euros	672,52 euros	1.072,52 euros
U.GAMBOA	3.641M2	400 euros	1.237,94 euros	1.637,94 euros
ZIRIANO	1.228M2	400 euros	417,52 euros	817,52 euros
ZURBANO	23.090M2	400 euros	7.850,60 euros	8.250,60 euros

SEGUNDO.- Abonar a cada Concejo el 100 por ciento de las cantidades pagadas en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.

TERCERO.- Abonar a cada Concejo las cantidades que les corresponde por la devolución del impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana una vez descontadas las cantidades correspondientes a los bienes que tienen arrendados.

CUARTO.- Abonar a cada Concejo las cantidades correspondientes al 90 por ciento de las cantidades que han satisfecho por alumbrado público desde noviembre de 2012 hasta octubre de 2013.

Cuadro de ayudas concedidas a los Concejos:

	IBI RUSTICA	IBI URBANA	ALUMBRADO PÚBLICO	ZONAS VERDES	TOTAL
ARROIABE	486,34	0	2.526,55	2.154,06	5.166,95
ARZUBIAGA	566,52	79,26	588,31	736,94	1.971,03
BETOLAZA	607,02	54,63	1.745,78	977,66	3.385,09
DURANA	904,26	31,25	8.708,35	5.202,16	14.846,02
LANDA	471,61	32,32	831,82	902,86	2.238,61
LUKO	415,79	0	2.910,37	1.521,66	4.847,82
MENDIBIL	877,66	0	2.037,48	1.072,52	3.987,66
U-GAMBOA	773,70	73,45	8.710,52	1.637,94	11.195,61
ZIRIANO	505,74	0	518,54	817,52	1.841,8
ZURBANO	777,76	298,10	18.728,45	8.250,60	28.054,91

V.- AYUDAS EUSKAL FONDOA Y BANCO DE ALIMENTOS.

Se da cuenta del estado en el que se encuentran los proyectos acometidos por Eukal Fondoa durante este ejercicio en cuanto el estado de financiación, así como de la consignación presupuestaria de la partida 323.490.000 Tercer Mundo y Emergencia Social.

Visto que la necesidad de alimentos sigue siendo elevada en nuestra provincia dada la situación económica desfavorable en la que se encuentran muchas familias debido a la crisis económica.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aportar 1.662,19 euros al proyecto 245K “Construcción de un sistema de agua potable para los habitantes de la cabecera municipal en Chal. Alta Verapaz. Guatemala”.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

SEGUNDO.- Conceder una ayuda de 2.000,00 euros al Banco de Alimentos de Alava. Esta Asociación deberá aportar la relación de gastos justificantes del destino de la cantidad percibida así como justificantes de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con Seguridad Social y Hacienda.

VI.- SUBVENCIONES: SOLICITUDES Y JUSTIFICACIONES.

VI.1.- SOLICITUDES DE SUBVENCION.

Dada cuenta de las instancias presentadas y estudiada la documentación adjunta así como las consignaciones presupuestarias aprobadas al efecto la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Conceder a la Asociación No Gubernamental para el Desarrollo, Manos Unidas una ayuda económica destinada al proyecto “ Sin Agua no hay Vida: el Agua fuente de Vida, Salud y Desarrollo, para 18 pueblos de la región de Kara. República de TOGO” por importe de 100,00 euros que serán abonados a cargo de la partida presupuestaria 323.481.000.

SEGUNDO.- Conceder a la Junta Administrativa de Luko una subvención de 150,00 euros destinada al Equipo de Bolos de la localidad para la realización de sus actividades. Esta cantidad será abonada a cargo de la partida presupuestaria 452.481.001.

VI.2.- JUSTIFICACION DEL DESTINO DE LA SUBVENCION.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda dar por justificado el destino de la subvención concedida a la Peña Ciclista Durana por importe de 900,00 euros, para la celebración de la prueba XLV Trofeo Eusebio Vélez-LIV Premio San Prudencio el 21 de abril de 2013.

VII.- COMUNICACIONES DIVERSAS DE LAS TRES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

La Corporación acuerda darse por enterada de las siguientes Comunicaciones recibidas:

VII.1.- Información remitida por el partido EAJ-PNV sobre ayudas para reparación de caminos de la cual se ha mandado información a las Juntas Administrativas.

VII.2.- Resolución de la Confederación Hidrográfica de fecha 14 de noviembre de 2013 por la que se autoriza a la Junta Administrativa de Mendibil el vertido de sus aguas residuales.

VII.3.- Resolución de la Confederación Hidrográfica de fecha 14 de noviembre de 2013 por la que se revisa a Frigolic Vitoria-Gasteiz S.A. la autorización del vertido de sus aguas residuales.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

VII.4.-Información remitida por el Equipo Redactor del Plan General de Ordenación sobre el número mínimo de viviendas asignadas a este municipio para su crecimiento.

VII.5.-Acuerdo del Consejo de Diputados 502/2013 de 15 de octubre, por el que se aprueba el abono de las participaciones del Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales 2013, correspondientes al cuarto trimestre para las Cuadrillas y Ayuntamientos así como el abono del tercer pago en concepto de reparto de Ayudas de Estado 2013 para Ayuntamientos y Cuadrillas. Corresponde a este Ayuntamiento la cantidad de 88.968,99 euros por cuarto trimestre de FFEL y 16.520,97 euros por tercer trimestre de las ayudas del estado.

VII.6.-Resolución del Jefe de Servicio de Tributos Locales y Catastro por el que se desestima la solicitud efectuada por este Ayuntamiento de anular la exención con la que contaban los bienes de la Iglesia no dedicados al culto. A solicitud de la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Martínez se acuerda remitir copia a todos los Concejales de la resolución remitida.

VII.7.- Acta de la Sesión del Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava celebrada el pasado 30 de octubre.

VII.8.- Escrito remitido por Eudel en relación al anticipo de la Paga Extraordinaria 2014.

VII.9.- Presupuesto remitido por la empresa Alaiza y Madinabeitia S.L. para colocación de Presas de Escalada para el rocódromo y visita de revisión.

VII.10.-Escrito de la Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas por el que informan que se dará a partir de ahora se dará continuación al Plan de Promoción del Uso del Euskera a través del Plan de Acción para la Promoción del Euskara así como de los criterios para el paso de uno a otro.

VII.11.- Orden Foral 210 por la que la Diputada de Euskera, Cultura y Deporte ha dispuesto la concesión de ayudas a los ayuntamientos a la vez destinadas a la realización de actividades deportivas. Nos corresponde la cantidad de 774,30 euros.

VII.12.-Resolución de 19 de noviembre de 2013 del Director de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco por el que se conceden ayudas destinadas al desarrollo en el año 2013 de programas y actividades en el ámbito de juventud. Se nos desestima la solicitud presentada por no acreditar el carácter supraterritorial de las actividades.

VII.13.-Informe de avance correspondiente al proyecto p 240K-12 “Residencias protegidas para la tercera edad en el centro histórico de Habana Vieja, San Ignacio 255 y Lamparilla, 1º fase. Cuba” remitido por Euskal Fonda.

VII.14.- Informe emitido por los Servicios Técnicos en relación con la posibilidad de apertura de ventanas en la Sala de Espejos y Gimnasio en SOLOGANA.

“GAROÑA 2013an ITXII! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

La Sra. Concejala D^a M^a Teresa Martínez Álvarez abandona la Sesión siendo las dieciocho y diez horas, por lo que no toma parte en la adopción de los siguientes acuerdos.

VIII.- OTROS TEMAS NO INFORMADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

VIII.-1.- AGENCIA VASCA DEL AGUA. Se da cuenta del escrito remitido por URA Agencia Vasca del Agua por el que informa sobre la posibilidad de firmar convenios de colaboración con las administraciones locales a fin de optimizar las actuaciones a realizar en los cauces y márgenes. La Corporación por unanimidad acuerda interesarse por la firma de un Convenio para la limpieza de los ríos de nuestro Municipio.

VIII.2.- ARABA EUSKARAZ 2013. Vista la documentación presentada por la Organización del Araba Euskaraz 2013, la Corporación acuerda por unanimidad dar por justificado el destino de la subvención concedida.

VIII.3.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO BILDU SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION LOCAL. A propuesta del Sr. Alcalde se deja el tema para la próxima Sesión a fin de poder estudiarla dado que al haber sido presentada el jueves no ha dado tiempo con el voto favorable de los cuatro Concejales de PNV y PP y los votos en contra de los dos Concejales de BILDU quienes opinan que para esa fecha ya se habrá adoptado acuerdo en el Congreso con lo que ya es tarde.

VIII.4.- JUNTA ADMINISTRATIVA DE ULLIVARRI-GAMBOA. Dada cuenta de la instancia presentada por la Junta Administrativa de Ullivarri-Gamboa por la que solicita subvención para la celebración de sus fiestas patronales el día de San Andrés. Vista la documentación presentada la Corporación por unanimidad acuerda conceder una subvención de 363 euros destinada a las actividades celebradas. Dicha cantidad será abonada a cargo de la partida presupuestaria 451.434.001.

VIII.5.- JUNTA ADMINISTRATIVA DE ARROIABE. Dada cuenta de la instancia presentada por la Junta Administrativa de Ullivarri- Gamboa por la que solicita subvención para las actividades realizadas por el Equipo de Bolos. La Corporación por unanimidad acuerda conceder a la Junta Administrativa de Arroiabe una subvención de 150,00 euros destinada al Equipo de Bolos de la localidad para la realización de sus actividades. Esta cantidad será abonada a cargo de la partida presupuestaria 452.481.001.

VIII.6.- CLUB DEPORTIVO CICLISTA ITURRIBERO-DURANA. Dada cuenta de la instancia presentada por el Club Deportivo Ciclista Iturribero-Durana por la que solicita autorización para la utilización el día 4 de enero de 2014 de los aseos, vestuarios y alguna Sala multiusos en horario de 8 a 15 horas para la realización de sus actividades. La Corporación por unanimidad acuerda concederle permiso para la utilización de los vestuarios y un despacho de árbitros. Se facilitará una tarjeta para entrar

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

directamente por el piso de abajo. El Sr. Presidente del Club será responsable de que el Centro quede en perfecto estado de limpieza y orden. Queda prohibido entrar en el centro con botas de ciclismo.

VIII.7.- JUNTA ADMINISTRATIVA DE DURANA. Dada cuenta de la instancia presentada por la Junta Administrativa de Durana por la que solicita subvención para hacer frente al coste de la celebración de sus Fiestas Patronales durante los días 11,22,24,26,27 y 28 de este mes. La Corporación por unanimidad acuerda conceder una subvención de 1.700 euros destinada a este fin. La citada cantidad será abonada previa presentación de las facturas correspondientes a gastos realizados en actividades culturales, musicales, deportivos o infantiles.

IX.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO

IX. 1.- MANDAMIENTOS. La Corporación a propuesta de la Comisión de Personal, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas acuerda aprobar la relación de ingresos y gastos que se detallan a continuación:

	EUROS
36 INGRESOS	491.302,20

GASTOS	EUROS
MOVIESTAR (consumo móvil octubre)	107,43
AYTO. ELBURGO (contribución rústica)	0,06
IBERDROLA, S.A. (consumo eléctrico 1er piso Plaza la Landa y SOLOGANA)	2.113,52
AMVISA (vertido en Crispijana de la localidad de Landa)	682,03
NATURGAS (consumo de gas en SOLOGANA)	696,49
AYTO. VITORIA-GASTEIZ (Gardelegi octubre)	1.548,88
MOVIESTAR (consumo teléfonos)	371,27
RAFAEL LEON JIMENEZ, S.L. (mantenimiento jardines mes de octubre y cambio de relé de arranque para riego en SOLOGANA)	836,72
UNI2 (limpieza SOLOGANA, sustitución personal para el ayuntamiento y centro de salud y tratamiento legionelosis)	3.650,86
LLAVES BOULEVARD, S.L. (copias de llaves para SOLOGANA)	3,80
REURFO (recogida basuras octubre 2013)	2.547,91
REURFO (recogida envases octubre 2013)	630,63
YALBERAIN (compra cds)	13,30
FERRETERIA AYALA (arreglo cerradura puerta entrada centro de salud)	32,67
AITEKO MANAGEMENT (cursos deportivos, coordinación y dinamización del centro, club joven, talleres infantiles y gestión de servicio y control y atención al público. Mes de octubre)	6.353,01
VENTICLIMA (sustitución intercambiador de placas, interruptor de caudal y válvula en SOLOGANA)	2.343,52
MAQUELSA ALAVA 2008, S.L. (adquisición máquina fotocopidora MPC5000)	1.910,00
NUVI (mantenimiento estación de tratamiento de agua potable octubre y noviembre)	188,84

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

MAQUELSA ALAVA 2008, S.L. (copias fotocopiadora AFICIO 1027)	56,42
IMEL (reparación central de incendios averiada y reparación de avería en SAI sistema de CCTV en SOLOGANA)	320,35
MCCTELECOM (cuota mensual HOSTING ZOPE y servicio ANISPAM de correo mes de octubre)	84,94
CUADRILLA DE ZUIA (asesoramiento aparejador octubre)	1.780,73
CORREOS Y TELEGRAFOS (mes de octubre)	169,72
SVC (cuota de revisión sistemas de seguridad del ayuntamiento)	90,92
TIC&GO (compra OFFICE 2013)	805,50
GESTORIA GESOC (tramitación nóminas y SS mes de noviembre)	119,67

IX.2. SEGUNDO SEMESTRE DE ASISTENCIAS.

La Corporación acuerda por unanimidad abonar las siguientes cantidades correspondientes a las asistencias a Sesiones de Pleno, Comisión y Mesas de Contratación correspondientes al segundo semestre de 2013:

RUFINO SAEZ DE IBARRA	PLENO 5	COMISION 15	MESAS 0	5.025 euros
M^a JESUS BILBAO	PLENO 5	COMISION 15	MESAS 0	700 euros
BLANCA ANTEPARA	PLENO 5	COMISION 15	MESAS 0	700 euros
EKAITZ DIAZ DE GARAYO	PLENO 4	COMISION 15	MESAS 0	635 euros
M^a ARANZAZU ARRANZ	PLENO 4	COMISION 15	MESAS 0	635 euros
ANTONIO RIVAS	PLENO 5	COMISION 15	MESAS 0	700 euros
M^a TERESA MARTINEZ	PLENO 5	COMISION 15	MESAS 0	700 euros

X.- CONTROL DE LA GESTION, RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Concejala D^a M^a Blanca Antepará comenta que ha recibido como Regidor –Presidente una convocatoria para una reunión en la Cuadrilla de Zuia con el tema del transporte organizada por la Diputación. El Sr. Alcalde le responde que también la ha recibido el Ayuntamiento.

La Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz pregunta sobre los siguientes temas:

- Si Delegación de Educación ha abonado la cantidad correspondiente a la utilización del SOLOGANA. Se le responde que no y que además no se ha firmado el Convenio. El Sr. Alcalde le asegura que para finales de mes estará firmado.
- Si se sabe algo de las noticias que han salido en prensa sobre el reparto entre los ayuntamientos de una cantidad sobrante de FOFEL y sobre el tema del pago del mantenimiento de Catastro. El Sr. Alcalde le responde que tiene varias noticias pero nada concreto, que una vez que cuente con información más precisa lo comentará.

El Sr. Concejala D. Ekaitz Díaz de Garayo comenta que los Concejales han recibido nuevas propuestas en cuanto a los seguros. Pregunta si se va a

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

hacer algo. Se le responde que se incluirá el tema en la Sesión de Enero, pues en este momento no vence ninguna póliza por lo que no urge.

Informa también que existe un error en la firma del correo electrónico de la Secretaria. Se mandará a corregir.

XI.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde informa al Sr. Concejel D. Ekaitz Díaz de Garayo que ha estado hablando con el Director de la Ikastola sobre el Frontón. Que éste le comenta que en un principio la Ikastola tenía un convenio con el Concejo de Durana, pero que de eso ya hace muchos años y que hace bastante tiempo que no se utiliza. Actualmente para poder usarlo por todo el municipio debería llegarse a un acuerdo con la Delegación de Educación. El Sr. Alcalde comenta que como a final de mes tendrá que reunirse con la Delegada para la firma del Convenio, también tratará sobre este tema.

Se acuerda solicitar una reunión con el Sr. Jefe del Servicio de Transportes de la Diputación de Gipuzkoa para tratar el tema del autobús de Mondragón a Vitoria-Gasteiz que pasa por nuestro municipio.

Una vez finalizados los temas y antes de poner fin a esta Sesión Plenaria:

La Corporación desea a los vecinos unas Felices Fiestas.

Arratzua-Ubarrundiako zinegotzi guztiek jai zoriontsuak opa dizkizuite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto a las diecinueve y quince horas del día de la fecha, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.